



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00521339- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-153-E-UNCDEC#FO, en el sentido de crear el Hospital Odontológico de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y el DDAJ-2022-70585-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 20, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-153-E-UNCDEC#FO y, en consecuencia, crear el Hospital Odontológico de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

